

Personas D. dmo Garcia Campero, y D. Pedro An-
tonio Lomen a su a q. con villa de autoedentes
informar lo conducente en el asunto de que trata

Todo lo qual acordó este Ayuntamiento por ante mi
su señoría D. dmo. mayor de q. certifico =

[Faded handwritten text, possibly a signature or official seal area]

[Large handwritten signature or name]

Cavildo de Alvarado, En la N. y Ma. Ciudad de

Cartago y de las Capitanías de ella la Mañan-

de Occidental, a torse de congregaron a Cavildo

Ordinario con S. D. Pedro Ruiz Mateo seg.

Gobernador militar de esta Plaza en la actuali-

dad con el mando de ella su Presidente, D. Juan

Gonzales de Rivera, D. Victoriano de per llano,

D. Lope Valcárcel Regidores, D. Fran. de Paula

Loba, D. Loe Antonio e Hrazer Romano, D. Rufi-

no Beltran Diputados, D. dmo Garcia Campero

Procurador y Procurador Indico gral. D. Pedro Antonio

Lomen, Procurador Indico Personero y acordaron lo

que se sigue a ten en este Ayuntamiento el Oficio q.
contra veinte y mas de Julio de este año para el

